



DECRETO N° 3910 -1

LAJA, 09 de noviembre de 2012

VISTOS:

- 1.- Informe N° 158 de fecha 09 de noviembre de 2012, emitido por el Encargado de Administración del DAEM, sobre Construcción e instalación de mueble aéreo para ser utilizadas en dependencias de oficinas del DAEM de Laja.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°204 de fecha 08 de noviembre de 2012, del Departamento de Educación de Laja.
- 3.- Solicitud de pedido N°8-PMG-2012 de fecha 06 de noviembre de 2012, emitida por el Departamento de Educación de Laja.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

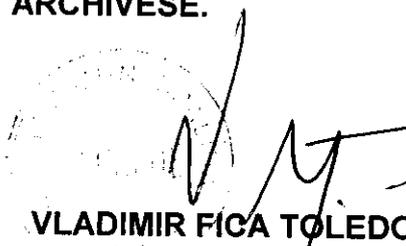
La necesidad de contar con mueble aéreo para ser utilizadas en dependencias de oficinas del DAEM de Laja, cuya adquisición es inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo la adquisición de Construcción e instalación de mueble aéreo para ser utilizadas en dependencias de oficinas del DAEM de Laja, a don Arturo Jara Catalán, Rut: _____ por \$390.000.- (trescientos noventa mil pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de don Arturo Jara Catalán, y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto a la cuenta complementaria 1140504011 "FAGME 2012" del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MMM/PLM/GCF/eup/09/11/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM